

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2019 - 2021

Oficio: No./MS/PMS/253/2019

Área: Presidencia.

Asunto: Notificación de Acuerdo de cabildo.
Solosuchiapa, Chiapas: a 29 de agosto de 2019.

Dip. Rosa Elisabeth Bonilla Hidalgo.
Presidenta del H. Congreso del estado.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Presente.

Distinguida presidenta del Honorable Congreso del Estado, me es grato notificarle que con fecha 29 de agosto de 2019 mediante **ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027**, el honorable cabildo de Solosuchiapa, Chiapas; que preside el Lic. Fernando Aparicio Trejo, **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS:**

"La iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020". Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción III, Inciso C), de la Constitución Política del Estado de Chiapas y al Artículo 45 Fracción III, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Por lo que pongo a su disposición el original, dos copias certificadas y archivo electrónico en un CD de La iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, así como la copia certificada del acta de cabildo Extraordinaria 027.

Sin otro asunto en particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



Lic. Fernando Aparicio Trejo.
Presidente Municipal Constitucional.



C.C.P. Archivo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2019 - 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027

En el municipio de Solosuchiapa, Chiapas, siendo a las 09:00 horas del día 29 del mes de Agosto del 2019, se reunieron en la sala de cabildo del palacio municipal, los CC. LIC. FERNANDO APARICIO TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL L.C.P. FRANCISCO GABRIEL DE LA CRUZ JUÁREZ, SECRETARIO MUNICIPAL Y LA C: REYNA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASI COMO LOS CC. REGIDORES OSCAR DÍAZ RUIZ, GUADALUPE SUÁREZ ÁVILA, FÉLIX BAUTISTA PÉREZ, IRMA LÓPEZ AGUILAR Y ADRIANA RUEDA DE LEÓN MONTESINOS, todos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional; convocados por esta fecha con carácter de extraordinaria dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, Artículo 44, 46, 47, 50, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum legal y declaración de validez.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta, análisis y Aprobación en su caso de la iniciativa de ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.
5. Cierre de la sesión.

Primer Punto: En relación a este punto fue verificada y comprobada la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del cabildo.

Segundo Punto: el LIC. FERNANDO APARICIO TREJO declara la asistencia y el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia valido los acuerdos que en ella se tome.

Tercer Punto: el L.C.P. Francisco Gabriel de la Cruz Juárez, Secretario Municipal, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión de cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Cuarto Punto: En uso de sus facultades del Art. 57 fracción XLII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas el C. LIC. FERNANDO APARICIO TREJO Presidente Municipal Constitucional con fundamento en el artículo 70 Fracción III, inciso C), de la constitución política del Estado de Chiapas, y 45 fracción III, de la ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, somete a aprobación del cabildo la iniciativa de ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2020; en la cual se adicionan el capítulo tercero del título II de derecho, así mismo se modifica el Capítulo VI Licencia de construcción en sus diferentes artículos y fracciones, esto con la finalidad de obtener mayores ingresos y beneficios para nuestro municipio.




OSCAR DÍAZ RUIZ
REGIDOR PRIMERO


C. GUADALUPE SUÁREZ ÁVILA
REGIDOR SEGUNDO


C. FÉLIX BAUTISTA PÉREZ
REGIDOR TERCERO


C. IRMA LÓPEZ AGUILAR
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL PARTIDO NUEVA
ALIANZA


C. ADRIANA RUEDA DE LEÓN
MONTESINOS
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL PARTIDO MORENA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS 2019 - 2021

45 Fracción III, de la ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Quinto Punto: No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal Lic. Fernando Aparicio Trejo declaro: una vez de haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella estuvieron presentes.

Cabe señalar que en la elaboración de la presente acta no hubo dolo, error o mala fe y ningún otro vicio que la invalide.



Lic. Fernando Aparicio Trejo
Presidente Municipal Constitucional



Aracely Hernández Sánchez
Sindico Propietario

C. Oscar Díaz Ruiz
Regidor Propietario Primero

C. Guadalupe Suarez Ávila
Regidor Propietario Segundo

C. Félix Bautista Pérez
Regidor Propietario Tercero

C. Irma López Aguilar
Regidor de Representación Proporcional
Partido Nueva Alianza

C. Adriana Rueda de León Montesinos
Regidor de Representación Proporcional Partido Morena

El suscrito LCP. Francisco Gabriel de la Cruz Juárez, Secretario Municipal en funciones adscrito a este H. Ayuntamiento de este municipio de Solosuchiapa Chiapas; con fundamento en el art. 80 fracciones III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; hago constar y certifico que el presente documento adverso y reverso las firmas que aparecen al calce y margen son auténticas de sus legítimos propietarios que fueron puestas en mi presencia.



Doy fe:



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. martes, 31 de diciembre de 2019 075

CUARTA SECCIÓN (TERCERA PARTE) INDICE

Publicaciones Estatales		Página
DECRETO No. 096	Ley de Ingresos para el Municipio de Mezcalapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1
DECRETO No. 097	Ley de Ingresos para el Municipio de Mitontic, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	28
DECRETO No. 098	Ley de Ingresos para el Municipio de Montecristo de Guerrero, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	42
DECRETO No. 099	Ley de Ingresos para el Municipio de Motozintla, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	61
DECRETO No. 100	Ley de Ingresos para el Municipio de Nicolás Ruiz, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	87
DECRETO No. 101	Ley de Ingresos para el Municipio de Ocosingo, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	102
DECRETO No. 102	Ley de Ingresos para el Municipio de Ocoatepec, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	141
DECRETO No. 103	Ley de Ingresos para el Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	161
DECRETO No. 104	Ley de Ingresos para el Municipio de Ostucán, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	197
DECRETO No. 105	Ley de Ingresos para el Municipio de Osumacinta, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	220



Publicaciones Estatales:**Página**

DECRETO No. 127	Ley de Ingresos para el Municipio de Socoltenango, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	772
DECRETO No. 128	Ley de Ingresos para el Municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	789
DECRETO No. 129	Ley de Ingresos para el Municipio de Soyaló, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	811
DECRETO No. 130	Ley de Ingresos para el Municipio de Suchiapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	827
DECRETO No. 131	Ley de Ingresos para el Municipio de Suchiate, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	854
DECRETO No. 132	Ley de Ingresos para el Municipio de Sunuapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	898
DECRETO No. 134	Ley de Ingresos para el Municipio de Tapilula, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	921
DECRETO No. 135	Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpatán, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	941
DECRETO No. 136	Ley de Ingresos para el Municipio de Tenejapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	976
DECRETO No. 137	Ley de Ingresos para el Municipio de Tila, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	990
DECRETO No. 138	Ley de Ingresos para el Municipio de Tonalá, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1017
DECRETO No. 139	Ley de Ingresos para el Municipio de Totolapa, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1053
DECRETO No. 140	Ley de Ingresos para el Municipio de Tumbalá, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1070
DECRETO No. 141	Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1090
DECRETO No. 143	Ley de Ingresos para el Municipio de Tuzantán, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1140
DECRETO No. 144	Ley de Ingresos para el Municipio de Tzimol, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1166
DECRETO No. 145	Ley de Ingresos para el Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1186
DECRETO No. 146	Ley de Ingresos para el Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1212
DECRETO No. 147	Ley de Ingresos para el Municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1249
DECRETO No. 148	Ley de Ingresos para el Municipio de Villaflores, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2020.	1274

